

TRATADO SOBRE EL BANCO DE ESPAÑA



Estudiante: **RAFAEL JOSÉ GRAU VALLÉS**

Tutor: ELENA ESCRIG

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL DE GRADO

GRADUADO UNIVERSITARIO SÉNIOR

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Antecedentes históricos.....	5
2.1 Negrín y la venta del oro.....	7
2.2 Economía de guerra	9
2.3 De la autarquía al liberalismo.....	11
2.4 Tecnocracia y aperturismo.....	12
2.5 Banco de España nacionalizado.....	13
2.6 Integración de España en la CEE.....	16
2.7 Crisis y caída de Mariano Rubio.....	18
2.8 El tratado de Maastricht.....	20
3. Funciones y organización del banco de España.....	23
4. Patrimonio histórico artístico.....	25
4.1 Proyectos para el edificio central.....	25

4.2 El proyecto definitivo..... 26

5.El banco de España de Castellón..... 28

6.Conclusión..... 31

7.Bibliografía..... 32





1.INTRODUCCIÓN

Nadie puede dudar de que el Banco de España es una institución necesaria, no solo del sistema político sino también del sistema financiero. Sin embargo, solamente a partir del siglo XX se realizará una investigación con valor científico sobre la creación y desarrollo de su funcionamiento, debido sin duda a qué en tiempos precedentes, los avatares económicos no estaban dentro de los problemas de las cuestiones históricas. La economía funcionaba al margen del conocimiento intelectual y científico. Así, los estudios esenciales para el conocimiento de la realidad bancaria no aparecerían hasta la segunda mitad del siglo pasado.

El trabajo que yo presento no pretende hacer un estudio exhaustivo y concienzudo, sino presentar un estudio sencillo y ameno sobre la institución. Para ello tomo nota de algunos personajes célebres, a veces protagonistas del desarrollo del banco, tales como Francisco Cabarrús, Demetrio Carceller y Luis Ángel Rojo.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Comenzaré a referirme por los antecedentes inmediatos a la creación del Banco de España; y tiene su origen en la guerra contra Inglaterra de 1779 enmarcada en la Guerra de Independencia de Estados Unidos en la que España ayuda a América, en coalición con Francia, que supuso un tremendo agujero económico en nuestro país.

La solución sería la de emitir vales reales a partir de 1780. Eran títulos de deuda pública con un interés del 4% y un plazo de amortización de 20 años para poder disponer de efectivo para poder afrontar las deudas contraídas, tanto por los gobernantes como por los particulares. Sin embargo, esto no generó la debida confianza entre futuros adquirentes, y esto desembocó en la creación del Banco de San Carlos, tal como se dice en el preámbulo de la Real Cédula: “La erección de vales y medio vales con que ha precisado las urgencias de la presente guerra Exigía también el establecimiento de un recurso pronto y efectivo para reducir aquellos vales a monedas de oro y plata cuando sus tenedores la necesitasen o prefiriesen”.



Así nació el Banco de San Carlos.

A continuación, el 2 de junio de 1782 inmediatamente se le asignó los estatutos necesarios y de una dirección colegiada al frente de la cual se

nombró a Francisco Cabarrús, eminente figura de la Ilustración. Desde ese momento la principal misión del Banco de San Carlos fue conseguir dinero para poder pagar los vales reales.

Pero la iniciativa no tuvo fortuna y el Estado era incapaz de devolver la deuda contraída con los particulares. Y a este respecto el Banco de San Carlos desapareció y fue creado un nuevo banco: el Banco Nacional de San Fernando, que en 1789 abonó la pequeña cantidad de 40 millones de reales para liquidar deudas contraídas, y a lo largo del siglo fueron creados varios bancos centrales, tales como Banco de Isabel II, Nuevo Banco Español de San Fernando y por fin el Banco de España (1856) aunque en modo alguno se pudo hablar de Banco Central. Con la autorización de Isabel II se le inyectaron 100 millones y tuvo el privilegio de la emisión de moneda y también consolidó la emisión de billetes de banco, pero sufrió las consecuencias de sus créditos a particulares. Se reestructuró en 1856. Se benefició de una larga duración de bonanza económica pero siguió suministrando créditos al Estado que condujo a una nueva crisis que provocó la aparición del sexenio revolucionario de la Primera República. Sin embargo, bajo este régimen obtuvo el privilegio de emisión de moneda. Supo poner las bases del sistema monetario y la imposición del patrón plata. El Banco de España necesitaba una nueva sede. Para ello se convocó un concurso que fue ganado por dos arquitectos vascos (Luís Aladrén y Adolfo Morales) pero finalmente el proyecto fue concedido finalmente a dos arquitectos muy vinculados con el banco: Eduardo Adaro y José María Aguilar). Las obras comenzaron en 1887. Su emplazamiento fue en plaza de Cibeles con esquina calle de Alcalá en Madrid. Durante la Guerra Civil

fueron extraídos un total de 638 toneladas de oro, de las cuales, 59 fueron depositadas en Mont Marsan (Francia) y las demás enviadas a la Unión Soviética sin que se sepa hasta la fecha el verdadero destino de esas remesas.

Tras la guerra, el gobierno de Franco trató de conseguir oro para las exhaustas arcas del banco, pero los esfuerzos no dieron fruto por lo que en 1952 apenas existían 10 toneladas de este metal. Pero el gran cambio se produjo a partir de 1950, cuando el régimen abandonó la autarquía e ingresó en el Fondo Monetario Internacional y fue el entonces Gobernador Joaquín Benjumea quien hizo una reestructuración a fondo creando el Instituto de Crédito a Plazo Medio y Largo, encargado del control y coordinación de los bancos. A partir de entonces el banco se convirtió en entidad asesora en temas de política monetaria con la elaboración de estadísticas e informes.

Con la llegada de la democracia, y tras el ingreso en la Comunidad Económica Europea se produjo un nuevo cambio con la promulgación de la Ley Autonomía de 1994, y acabado el ciclo de mandato socialista, con el Partido Popular, se produjo la integración en el Banco Central Europeo en 1998.

2.1 NEGRÍN Y LA VENTA DEL ORO

Cuando estalló la Guerra Civil, el Gobierno de la República disponía de recursos económicos abundantes para financiar el conflicto, principalmente porque disponía de reservas de oro y plata superiores a 707 toneladas en lingotes y monedas. Era la cuarta nación en reservas, solo por detrás de Estados Unidos, del Banco de Francia y del Banco de Inglaterra. Con la llegada de la Guerra Civil, ambos bandos hicieron tabla rasa con la

legalidad vigente y se lanzaron a la carrera de medidas excepcionales. Debido a la división en dos bandos contrapuestos se crearon dos zonas monetarias diferentes; las dos con su propia moneda y con su propio Banco de España. El Gobierno de Burgos, ante la sospecha de que las reservas de oro y divisas pudiera salir del país emitió una serie de decretos declarando delito grave la exportación de oro, mientras que los republicanos establecieron la obligación de ceder al Estado todo el oro amonedado y valores extranjeros, y comenzaron a vender a Francia cantidades ingentes



de oro para hacer frente a los gastos de la guerra. Con ese dinero hicieron gestiones para adquirir material bélico. En el verano de 1936 los acontecimientos se precipitaron. Los nacionales rodean Madrid y se produce una crisis de gobierno. El presidente Giral es apartado y sustituido por un nuevo gabinete; a la cabeza de éste se encontraba Largo Caballero. Juan Negrín llegó al ministerio de Hacienda y éste ordenó la venta y salida del oro almacenado en el Banco de España con el beneplácito del presidente Manuel Azaña y se dispone lo siguiente:

Artículo 1º: “Se autoriza al ministro de Hacienda, para que en el momento que lo crea oportuno ordenar el transporte con las mayores garantías al lugar que estime con más seguridad, de las existencias que hubiere de oro, plata y billetes en aquel momento en el establecimiento Central del Banco de España”.

Artículo 2º: “El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto”.

Muchos de los miembros de la Institución huyeron y abandonaron la sede, y algunos de ellos se pasaron al bando de los sublevados. Mientras, el oro salió de los sótanos hacia la estación de Atocha, y 800 cajas fueron cargadas y enviadas al puerto de Cartagena. En días sucesivos se trasladaron el resto de las reservas: 10.000 cajas que albergaban 560 toneladas de oro y, entre el 22 y 24 de octubre, 510 toneladas de oro, introducidas en 7.800 cajas fueron embarcadas en cuatro buques soviéticos. Once días más tarde Negrín daba la orden de venta oro con el fin de pagar la deuda a los soviéticos por el envío de armamento.

2.2 ECONOMÍA DE GUERRA

En 1940, acabada la guerra, el ministro Demetrio Carceller impulsó la adquisición de oro a medida que la obligación de los pagos le acechaban. España estaba paralizada por la escasez de materias primas. Los transportes no funcionaban a causa de la escasez de combustibles. La luz escaseaba y dejaba a oscuras a las fábricas, y en plena escasez los responsables económicos adquirieron gran cantidad de oro, producto del expolio nazi de los bancos de los países ocupados. Una parte pequeña de ese expolio acabó en el Banco de España. La astucia de Carceller dio sus frutos con el llamado “botín de guerra”. Al acabar ésta, los receptores del botín se negaron a

devolver el oro, entre ellos, además de España, países como Suecia, Suiza, Portugal y Turquía. Se les amenazó con represalias por parte de los aliados y finalmente España devolvió 28 toneladas. Solo una parte.

Los países aliados permitieron la llegada de carburantes y suministraron a España con la condición de que no se desviara a los nazis como ayuda. Estamos hablando del cuatrienio 1941-1945, en plena Segunda Guerra Mundial. Ayuda imprescindible por la escasez de combustible, alimentos y fertilizante. Las negociaciones entre el ministro Carceller y el embajador Samuel Hore permitieron que los aliados no bloquearan un barco argentino provisto de toneladas de cereales. Ingleses y americanos tenían buen cuidado de evitar que la ayuda para España se desviara a las potencias del Eje. En 1941 llegó un barco norteamericano con medicamentos y comida.

Mención especial merece la producción de wolframio, que llevó de cabeza a los aliados, puesto que España abastecía a los alemanes de este mineral, imprescindible para la maquinaria de guerra. España era una gran

productora. La cotización del wolframio se multiplicó; y el gobierno hizo un negocio considerable. Su cotización pasó de 1.300 dólares la tonelada a 20.000. Se calcula que el Instituto Español de Moneda Extranjera ingresó 180 millones de dólares. El resto de las exportaciones españolas (naranjas, textiles y otros) fue de 1130 millones de dólares. Este suculento negocio se acabó cuando los americanos, sabedores que España vendía wolframio a los nazis, decidieron tomar cartas en el asunto y amenazaron a Franco con córtale ayudas.

2.3 DE LA AUTARQUÍA AL LIBERALISMO

Cuando en 1962 se produjo la nacionalización del Banco de España, el país se había transformado de una manera vertiginosa. España había evolucionado de la autarquía a una economía liberal de mercado adaptándose de una manera camaleónica a las nuevas perspectivas económicas. Con la aparición de la Guerra Fría, España estaba pasando de ser un régimen aborrecido por su ayuda a los alemanes, a ser un aliado contra el comunismo. El Régimen había conseguido domesticar a los sectores más fanáticos de la Falange. Se hablaba un nuevo lenguaje, tratando de visualizar una nueva realidad esquivando, dentro de lo posible, la tentación totalitaria. Es lo que se denominaba “democracia orgánica”, un lavado de cara acorde con los tiempos, y para querer demostrarlo el Banco de España emitió un billete de 1 peseta en noviembre del año 1951, (en circulación desde marzo de 1952) que tomó la imagen de Don Quijote, que podría interpretarse como un concepto de libertad individual propia de los países liberales. Es de destacar que la carencia de minerales hace que el dinero disponible se emitiera en billetes y no en monedas. Un mes más tarde se emitieron billetes de 1.000 pesetas con la efigie de Carlos I, y en el reverso se representaba un cuadro de Joaquín Sorolla “Las grupas de la fiesta de la naranja”, óleo del pintor. Este cuadro era propiedad de la Hispanic Society of America que se encontraba en un museo de Nueva York, y la marca de agua volvía a representar a Don Quijote.

A partir de entonces el gobierno hizo lo imposible para entrar en los organismos internacionales. Así, e 1950, en la Asamblea General de la ONU revocó la condena al régimen español y permitió que en 1953 entrara en una de las organizaciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO,

y se firmaron los llamados Pactos de Madrid donde se reforzaba la posición de Franco. Un año antes se escribió el Concordato de la Santa Sede, y en 1955 España ingresó en la ONU de manera definitiva.

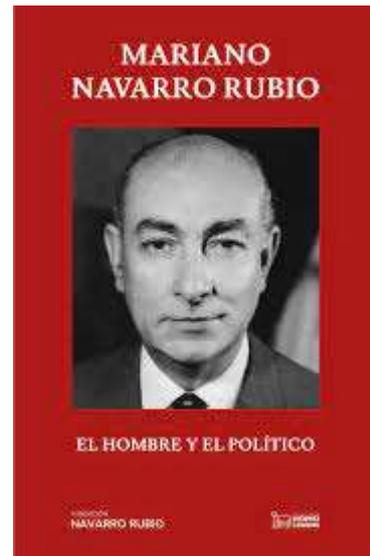
En el seno del gobierno existían dos tendencias: una, defensora del “statu quo” y otra más liberalizadora. En verdad, ciertamente, la segunda no se manifestó. Sí lo hizo en materia económica. La tendencia más conservadora manifestaba un profundo antiliberalismo, y era refractaria a realizar cualquier reforma, pero era profundamente anticapitalista y cerrada a cualquier modificación. Adoptó la máxima de Mussolini “Todo en el Estado; nada fuera del Estado; nadie contra el Estado”.

En el ámbito bancario hay que destacar que en la Orden Ministerial de 19 de octubre se estableció lo que se denominaba “el statu quo bancario”, mediante el cual, se prohibía que se crearan nuevos bancos. Esta situación perduró hasta 1964 en un contexto de liberalización económica. El Banco de España, y sus funciones como emisor de billetes, a pesar de la propaganda oficial, seguía controlado por intereses perversos externos a la Institución donde la banca privada controlaba buena parte de su política bancaria. En 1953 se desató una inflación galopante, producto de una descontrolada emisión monetaria y el aumento de la deuda pública.

2.4 TECNOCRACIA Y APERTURISMO

El desarrollismo de España a partir de finales de los años cincuenta engendró un crecimiento abundante y asimétrico con consecuencias sociales bastante contrapuestas. Éxodo del campo a la ciudad, crecimiento desaforado de la población, industrialización y crecimiento inmobiliario descontrolado. Pero una nueva generación de españoles se estaba gestando.

El fin de autarquía consiguió ser un remedio para la maltrecha economía española. Los sectores más proclives con el pasado dieron paso a una generación de los llamados tecnócratas, partidarios de unas reformas económicas más profundas. Estos tecnócratas, pertenecían en su mayoría al Opus Dei. Diseñaron un modelo de economía que transformó la sociedad de una manera fundamental. Se produjo en 1957 una renovación ministerial. Los ideólogos del cambio eran Alberto Ullastres en el Ministerio de Comercio y Mariano Navarro Rubio en el Ministerio de Hacienda. Este último tras dejar Hacienda pasó a ser nombrado Gobernador del Banco de España/1965-1970. Todo ello condujo a la admisión de España en el F.M.I. Se publicó el Plan de Estabilización y la Liberación Económica en 1959. Se devaluó la peseta y se promovió la apertura al capital extranjero. Se realizan los llamados Planes de Desarrollo, liderados por Laureano López Rodó. Otro hombre fuerte fue López Bravo, que desempeñó la cartera de Industria y posteriormente el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se nacionalizó el Banco de España en 1962 y España se adhirió al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comerciales. En 1962 España realizó una solicitud formal de adhesión al Mercado Común Europeo; pero fue rechazado por no existir en el país las condiciones democráticas necesarias.



2.5 BANCO DE ESPAÑA NACIONALIZADO

Se emprendió una gran reforma institucional y la nacionalización en 1962 del Banco de España. Fue la reforma más importante desde su fundación, y la podemos encuadrar en la reforma administrativa promovida

por López Rodó. El Banco de España estaba alejado de las nuevas necesidades bancarias. Se habían quedado obsoletas, por lo que estando como Gobernador del mismo Joaquín Benjumea se realizaron leyes de mucha envergadura: La Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca y el decreto ley de Nacionalización y Reorganización del Banco de España, acompañadas de un conjunto de disposiciones suplementarias que afectaron a la liberalización del mercado interior, inversión industrial extranjero, política fiscal etc. Entre los principales fines estaba la reestructuración del Banco de España; la situación en que debió quedar la banca privada y la cartera de bancos industriales.

Por lo que se refiere a las consecuencias prácticas de dicha ley y del decreto ley que la acompañó, fueron bastantes y sentaron las bases para modernizar el país, y que fueron:

****Reestructuración de la autoridad monetaria, que afectaba al Banco de España y creaba el Instituto de Crédito a Plazo Medio y Largo (antecesor del I.C.O) para controlar los bancos públicos, y del Instituto de las Cajas de Ahorro, que pasaban al control del Gobierno**

****Fin del statu quo fomentando la especialización bancaria, haciendo una distinción entre bancos comerciales, industriales y de negocios.**

****reforzar a las entidades de crédito. A saber: Banco Exterior, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito para la Construcción, Banco de Crédito Agrícola etc.**

Así pues, el Gobierno, con la ayuda del Ministerio de Hacienda, se convirtió en la cabeza de las decisiones en el apartado de política monetaria. Para coordinar estos asuntos se nombró la figura del Gobernador del Banco de España, designado por el Consejo de ministros

como cabeza visible de la entidad, y detrás de él se crearon los subgobernadores.

En esta época conviene resaltar que ya comenzaron a enfrentarse fuerzas diferentes dentro de la nación. Aparece una sociedad más compleja. La reforma y nacionalización del Banco de España, con luces y sombras conduce hacia la época del desarrollismo. Todo esto acabaría socavando las esencias del régimen; aumentaba la población universitaria, y la presión del movimiento obrero era cada vez más ostensible. La nueva generación, cada vez más distanciada de la dictadura, y con muchas influencias internacionales. La intervención de Mariano Navarro Rubio ante los procuradores, defendiendo la Ley de Bases y la nacionalización del Banco de España era elocuente: “Al presentar esta Ley creo haber dado cumplida cuenta al pensamiento de nuestros precursores, a la doctrina de la Iglesia y a los dictados del Caudillo”. Ante ese argumento pocos procuradores podían negarse, y de hecho no lo hicieron.

El plan de estabilización de 1959 propuesto por el Servicio de Estudios del Banco de España tuvo un papel decisivo en la entrada de España en los organismos internacionales. Dicho plan fue elaborado por el Servicio de Estudios del Banco de España. Nuestro país formó parte del F.M.I., la O.E.C.E(organización europea para la cooperación y desarrollo) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Esto animó al ministro de Exteriores Fernando María Castiella a solicitar la integración en el Mercado Común, pero un acontecimiento político denominado por el régimen “el contubernio de Múnich” donde varios líderes políticos se habían reunido para lanzar un manifiesto contra el gobierno español vino a enturbiar las relaciones exteriores de España, y las autoridades del Mercado respondieron con una negativa rotunda a la solicitud española. La

integración plena de Europa se hizo esperar hasta finales de los 80 durante el mandato de Felipe González.

La consolidación de las libertades y el ansia de edificar un estado integrado en la Unión Europea estaba presente. La Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez se dirigió a la Comunidad Europea para solicitar la integración de España como miembro de pleno derecho. Era la manera de purgar los años de la dictadura. La ciudadanía española deseaba fervientemente la integración, y tanto el Partido Socialista como la Coalición Democrática de Fraga apoyaban la propuesta, pero Europa se hacía de rogar.

Pero la victoria electoral de Felipe González en 1982 cambió la decoración, aunque cometió un error: primero fue contrario a la O.T.A.N, pero con el tiempo cambió de opinión y convocó un plebiscito ratificando su entrada. El ejecutivo español sabía que la entrada en la O.T.A.N suponía la puerta que daría acceso a la integración al mercado europeo.

2.6 INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA CEE

Por supuesto, después de interminables negociaciones y muchos obstáculos, puesto que miembros de la Comunidad tenían miedo de que muchos productos españoles compitieran con los de su país, España fue admitida en la Unión Europea en 1986. Y se firmó el Tratado de Adhesión, siendo Carlos Solchaga ministro de Economía, que anteriormente había desempeñado la cartera de Industria y Energía, que tuvo que lidiar con el cierre de los Altos Hornos de Sagunto, porque así se lo exigieron sus socios europeos.

Es de resaltar qué durante los 14 años de gobierno socialista, el Banco de España fue uno de los aparatos ideológicos de la política del PSOE, y esa sintonía coincidió con el ciclo de expansión de la economía española. Un factor determinante de la expansión fue la confianza de los empresarios en la economía española una vez disipados los temores de penalizaciones que temían. También lo condicionó la entrada de capitales extranjeros propiciada desde el gobierno y una política de apertura de fronteras: libertad de circulación de personas, mercancías y servicios, sin embargo, no todo era de color de rosa. Muchas empresas españolas no podían competir con las extranjeras y esto originó una oleada de huelgas obreras. La integración en la CEE trajo consigo la pérdida de autonomía de la política monetaria española, que tuvo que adaptarse al resto de las monedas, tomando como punto de partida el marco alemán. En 1990 se aprobó la creación de la moneda única (el euro) que no entró en vigor hasta el año 2000. El camino hacia la unificación monetaria estaba expedito.

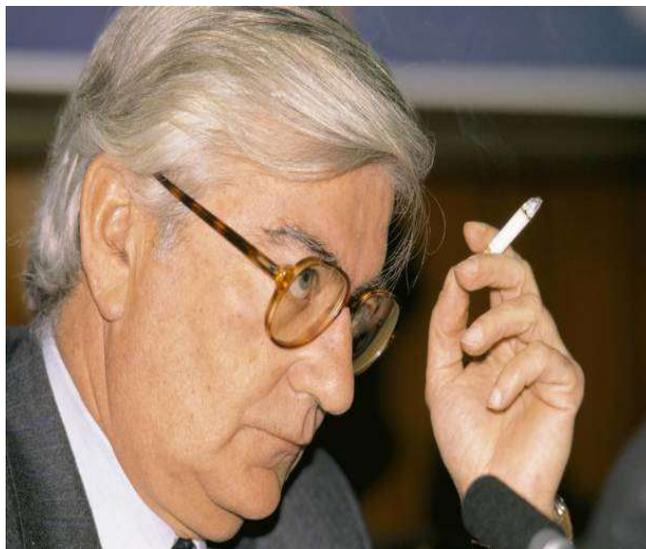


2.7 CRISIS Y CAIDA DE MARIANO RUBIO

El relevo en el Banco de España no pudo ser más caótico en un momento crítico para España y Europa. El Gobernador Mariano Rubio terminaba la segunda fase de su mandato y se vio implicado en un escándalo considerable que le vinculaba al llamado caso “IBERCORP”. Este caso representa lo que entonces se denominaba “cultura del pelotazo”. Es una historia que tiene éxito al principio pero que se estrella con el devenir de los acontecimientos. Durante 1986 la economía española conoce un desarrollo espectacular: actividad financiera enorme, altos tipos de interés y precios de solares e inmuebles que suben de manera espectacular. La oficina del presidente de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha tiene una oficina de cambio y bolsa que se convierte en un chiringuito financiero. Empezó a surgir el grupo “IBERCORP” cuyo primer pilar fue su despacho, y el segundo la banca Trelles, que se transformó luego en INVESTBAN, y finalmente en “Banco IBERCORP”; posteriormente se incorporan el presidente del Banco Urquijo y todo el grupo HISPANO. Estos dos últimos atraviesan una crisis de envergadura que les obliga a vender parte de sus activos. El grupo de Manuel de la Concha los compra por 1600 millones de pesetas, de los cuales la empresa suya Traya S.A aporta 244 millones y el resto lo aporta con un crédito del Urquijo Unión, pero Traya era una empresa que no tenía actividad, y la cantidad que debía pagar la ejecutaron Jaime Soto, De la Concha, Mariano Rubio y Ruiz de Alda. Este último subgobernador del Banco de España. Dos meses después parte de las acciones las venden al doble de su valor nominal. El pelotazo funcionó. Y a Mariano Rubio le correspondieron plusvalías de 100 millones de pesetas. Pero lo más gordo fue que esta cantidad fue ingresada en una cuenta

secreta al margen de la legalidad y que correspondía al despacho de Manuel de la Concha.

Pero surge otro problema: la crisis de los mercados en 1987 golpea al grupo "IBERRCORP". Entonces venden la mayoría de las acciones del grupo, pero solo los que se anticipan a la venta ganan dinero. Entre los cuales se encuentran Mariano Rubio, Miguel Boyer, Isabel Preysler y por supuesto Manuel de la Concha. Tanto Mariano Rubio como Miguel Boyer aparecen en la lista de vendedores con su segundo apellido.



Fotos Mariano Rubio y artículo de El Mundo.

Pero las denuncias de los accionistas perjudicados surten efecto. Economía y Hacienda inhabilita a Manuel de la Concha y multa con 1300

millones a la sociedad “IBERCORP” por manipulación de precios, simulación de transferencias de acciones entre personas y resistencia a la Inspección. El escándalo hizo estallar el grupo. Los principales implicados son condenados a penas mínimas.

2.8 EL TRATADO DE MAASTRICHT

El 7 de febrero de 1992 se firmó en Maastricht el acuerdo de adhesión que redefinía los términos y obligaciones de los estados miembros e incluía en su preámbulo la frase “crear una Unión Monetaria y Económica que incluía, de conformidad con lo dispuesto en el presente Tratado, una moneda estable y única” y además se fija un calendario para su total implantación. Este proyecto- y hay que señalarlo- se desarrolla en un marco de una tormenta económica considerable que llevó a algunos países a abandonar el Sistema Monetario Europeo. El motivo fundamental fue los ataques especulativos que sufrieron las divisas de los países europeos. Y en este contexto el gobierno español, siendo presidente del Banco Luís Ángel Rojo ya advirtió de la imposibilidad de mantener un sistema de cambios fijos sin conseguir previamente una estabilidad económica y señalando al mercado de trabajo y al sector público como objetivos principales que necesitaban unas reformas para frenar la inflación. La peseta sufrió tres devaluaciones en menos de un año. Lo que supuso una depreciación nominal con respecto a las demás monedas, y el primer alivio llegó en 1993 cuando las autoridades de la UE autorizaron modificar al alza la banda de fluctuación para permitir una mayor oscilación en el tipo de cambio.

Al mismo tiempo se produjo el relevo en el ministerio de Economía. Pedro Solbes sustituyó a Solchaga en la cartera de Economía para poner orden en el panorama macroeconómico a costa de la hostilidad de

miembros de su partido. Sus dos objetivos fueron la flexibilización del mercado laboral y la contención del gasto público. España tenía entonces unas cifras de paro bastante superiores a los países de nuestro entorno.

¿Cuáles eran los criterios que debían seguir los países que aspiraran a integrarse en la Unión Europea? Eran cinco: control de la inflación, los tipos de interés, el déficit público, la deuda pública y los tipos de cambios. Éste último era importante porque se obligaba a las monedas nacionales a respetar desde 1997 hasta 1999 las fluctuaciones fijadas por el SME. Eran criterios difíciles de cumplir por muchos países, incluso para los alemanes, que arrastraban con el fuerte peso de la unificación. De ahí que se llegó a hablar de la Europa de dos velocidades. Finalmente ocurrió que la disciplina que se aplicó fue más laxa que lo anunciado al principio.

La Unión atravesaba una fase de problemas añadidos provocados por las dudas y miedos de las distintas naciones por su población y por la incertidumbre de una docena de países. Por fin se aprobó un pacto de estabilidad y crecimiento. En España los indicadores comenzaron a mejorar siguiendo los criterios de convergencia; y en esa circunstancia el Banco de España tuvo un papel determinante, con una disciplina monetaria que había conseguido reducir la inflación menor al 2% durante 1997, con el gobierno de Partido Popular.

El calendario avanzaba y era necesario garantizar que el Banco de España estuviera listo para su integración en S.M.E de Bancos Centrales. El Banco de España se comprometía a ejecutar la política ordenada y conservando su política de supervisión.

A finales de noviembre de 1998 las autoridades acordaron mantener un tipo de interés fijo del 3%. El 1 de enero de 1999 once países de la UE

adoptaron el euro como moneda única. Para lograrlo, algunos de ellos pusieron en marcha una “contabilidad creativa” ficticia para cumplir los objetivos. La Comunidad no hizo demasiadas averiguaciones y la trampa fue permitida. Se maquillaron algunas cifras. Los compromisos de estabilidad de varios países ricos no fueron cumplidos del todo, entre ellos la propia Alemania. Se hizo la vista gorda por parte de las autoridades de la CEE, que sí obligó a los países mediterráneos a realizar un plan de austeridad monetaria. La integración de España era palpable.

En menos de una década se había conseguido hacer del euro la moneda única, y en 2002, después de una gigantesca campaña de información sobre la nueva moneda, los billetes y monedas de euro comenzaron a circular. Finalmente, el nuevo Gobernador del Banco de España fue ya el encargado de seguir la trayectoria del anterior.

3.FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España, por medio de sus autoridades, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Poseer y gestionar las reservas y divisas y metales preciosos.
- Promover el funcionamiento adecuado del sistema financiero.
- Vigilar la solvencia y acatamiento de la normativa de las entidades de crédito y de otras entidades y mercados cuya supervisión le haya sido concedida.
- Lanzar a la circulación la moneda metálica y realizar todas las funciones que se encomiende con respecto a la citada moneda.
- Realizar los servicios de Tesorería y Deuda Pública.
- Asesorar al Gobierno en materia económica.
- Elaborar y publicar toda clase de indicadores económicos y estadísticas y asistir al BCE con la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento de sus fines.
- Realizar otras competencias que la Ley le encomiende.



El 1 de enero de 2002 el euro salió a la circulación y sustituyó a las monedas nacionales. El Consejo del Gobierno Central Europeo decide el volumen de dinero que se emite cada año y aprueba el valor total de monedas que cada país debe emitir. En España la fabricación de monedas corresponde a la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre (Casa de la Moneda), y es el Banco de España quien las pone en circulación.

4. PATRIMONIO ARTÍSTICO

En la redacción de “La Ilustración Española y americana” (publicación) especificaba la futura ubicación del edificio destinado a albergar la que sería sede del banco. En una sección denominada “Nuevos Grabados” aludía al edificio como “palacio” y daba los nombres de Eduardo Adaro y Severiano Sainz de Lastra, que eran responsables del proyecto definitivo y de la realización de las obras. La redacción de la revista lo sitúa en la plaza de la Cibeles, y se complementaba con la construcción del Palacio de Comunicaciones.

4.1 PROYECTOS PARA EL EDIFICIO CENTRAL

El proyecto comenzó como un laboratorio de ideas. Tomó el nombre de Plan de Bases, y que comprendía desde la presentación de proyectos a una extensa gama de detalles de construcción. Las condiciones que se pusieron eran de que el banco tendría dos sedes diferentes. Este asunto fue un inconveniente y el proyecto se paralizó momentáneamente. Al final hubo cuatro propuestas. En 1883 el gobernador del Banco convocó a las partes implicadas y se procedió a la entrega de galardones. El proyecto vencedor con el pseudónimo de “DOBLÓN” fue adjudicado a los arquitectos Luís Aladren y Adolfo Morales, arquitectos donostiarras autores del casino de San Sebastián que ahora es el Ayuntamiento. El segundo premio fue otorgado a “MERCURIO”. Sus nombres eran Enrique Repullés y José González Carvajal. El primero tenía mucha fama como profesor de la Escuela de Arquitectura.

Había varias cosas a considerar. A saber: el lenguaje más apropiado a emplear; la imagen del edificio y la distribución del espacio interior. En

“DOBLÓN” se apreciaba un eclecticismo que le había proporcionado habilidades y destreza en su obra de Guipúzcoa, siendo su proyecto más apreciado en lo que se refiere a la solución de la esquina de la plaza de Cibeles. En sus descripciones artísticas se hacía referencia a las alegorías que debían coronar el edificio: historicismo y eclecticismo. Al final de decantó por el historicismo con ciertas dosis platerescas.

Se prefirió trasladar el poder económico desde la Puerta del Sol madrileña a la calle de Alcalá, coincidiendo con las reformas que se hicieron en el Paseo de Recoletos, y volviendo al edificio, se propuso un programa de aislamiento de éste, la incombustibilidad del inmueble y la economía de coste y de tiempo. El Jurado debía elegir la mejor propuesta que uniera las actividades del Banco con las de préstamo y depósito de bienes, y se incluiría una capilla y alojamiento de jefes y empleados, así como la seguridad ante posibles robos y la protección contra incendios.

Se estableció otro concurso. El precio en metálico para el segundo clasificado sería de 6000 reales, ya que el vencedor conseguiría como recompensa la dirección de las obras. La propuesta ganadora fue para los arquitectos José María Aguilar y Fernando Arbós; en la que en un patio en forma de octógono se levantaban los cuatro contrafuertes del edificio, construido con una estructura metálica y un conjunto mixto de mampostería de ladrillo y piedra en las fachadas.

4.2 EL PROYECTO DEFINITIVO

Finalmente, Eduardo Adaro y Severiano Sainz de Lastra expusieron once planos. Las autoridades del Banco necesitaban ya la reanudación de las obras. Se acordó la fusión de los dos edificios. El banco solicitó licencia de obras para comenzar los trabajos. Ese mes de julio de 1884 el rey Alfonso

XIII colocó la primera piedra. Sainz de Lastra fallece ese año y ocupa su lugar José María Aguilar. Éste dio al edificio una majestuosidad envidiable. La primera estancia que se construyó fue una iglesia. Esta zona lindaba con unos jardines propiedad del Ayuntamiento que fueron adquiridos y adheridos. Se dio al edificio un aspecto lineal para disponer de mucha cantidad de metros. Se adquirió un inmueble colindante.



El proyecto de Adaro y Aguilar fue puesto en práctica y finalizó al cabo de cuatro años. Era el emblema del Madrid moderno del siglo XX. El hierro, el hormigón y la piedra eran sus componentes esenciales, dando a la vez un aire palaciego e industrial. Todo esto fue aderezado con granito y piedra caliza, estructuras metálicas y material de cantería.

La acción de adicionar solares edificadas o no al proyecto inicial estaba en la mente de los impulsores. Banqueros y técnicos demandaban



completar la totalidad de la manzana. Fue incorporado un edificio cercano.



5. BANCO DE ESPAÑA DE CASTELLÓN

SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE CASTELLÓN

ANTIGUA SEDE DEL BANCO DE ESPAÑA

ARTÍCULO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Titulado “Castellón unido al Banco de España”

Atención: citado textualmente

“Con la desaparición de la Oficina del Banco de España en Castellón, cuyo edificio está inmerso en obras para convertirse en un polifuncional de la Administración del Estado, ha dicho adiós a una parte importante de cien años de historia de la capital de La Plana... Solo hay que recordar los primeros administradores de la entidad, tras la creación de la oficina del Banco de España en Castellón el 23 de octubre de 1885 , por orden del ministro de Hacienda, que era a la sazón Salvador de Albacete.

Una lista que estaba formada por Ramón de Echevarría y Castillo, director de Contribuciones, quien será el primer director de la oficina; Cayetano Huguet Brea, Carlos Ferrer y Segarra, Cayetano Bigné y Simón, Fernando Gasset Lacasaña, Vicente Ruiz Vila y Juan Fabregat Viché.

La evocación de este último nos lleva a su nieta, Amparo Fabregat, quien a sus 90 años y con una lucidez manifiesta de nostalgia por el pasado, recuerda a su abuelo como “un hombre emprendedor, con muchas inquietudes y buena persona.

Fabregat es consciente del protagonismo que tuvo su abuelo, “que tenía acciones del Banco de España”, en el protagonismo que adquirió Castellón en aquellos años, y añade que “tuvo un papel fundamental en la construcción de la plaza de toros”. El legado de Juan Fabregat fue heredado por su hijo, Juan Fabregat Dols, el padre de Amparo, en una conjunción de apellidos que marcan su impronta en el devenir social castellonense, y cuyo recuerdo todavía permanece ente la gente.

Y en este viaje por el tiempo, Honorato Cucala, quien fuera apoderado del Exterior de España, cuya oficina estaba situada junto al Banco de España, revive momentos, situaciones y nombres de muchos de

los que trabajaron en la sucursal, la mayoría de ellos ya fallecidos o residentes en otras ciudades, tras haber sido destinados a Castellón.

Él nos habla de “Sánchez Barcaitegui, que fue director y muy buena persona, de Vicente Badía, de Amparo Alonso, la viuda de Vicente Plá, de Ramón Taus...” No duda en describir aquellos años como “época dorada del banco”.

A sus 85 años, Honorato contempla aquel tiempo con la añoranza propia de quien dedicó una buena parte de su vida profesional a la entrega y el sacrificio. En su ir y venir desde el Exterior hasta el Banco de España cita el ambiente de “compañerismo y vivencias” que jalonaban las jornadas laborales de 8.00 a 15.00 horas en la plaza de la Paz, de “tranquilidad y sosiego”. Con buen humor porque recuerda que se criticó durante mucho tiempo el diseño arquitectónico del edificio, y la sorna popular se preguntaba “¿Cuándo se representa Romeo y Julieta?”. Los castellanenses lamentaban que no se tuviera suerte en la construcción de edificios oficiales.

El inmueble actual fue construido entre 1945 y 1950 sobre el solar del primer edificio, que fue obra del arquitecto Eduardo Adaro. El nuevo edificio, inaugurado en 1950, fue ejecutado según un proyecto del arquitecto Romualdo de Madariaga, y está incluido dentro del listado de bienes histórico artístico municipal.”

6. CONCLUSIÓN

El Banco de España fue creado en 1856, con la fusión del Banco de Isabel II con el Banco de San Fernando, y la primera sede fue el edificio de los Cinco Gremios Mayores.

La norma reguladora que convirtió el Banco de España en un Banco verdaderamente nacional fue en marzo de 1874. Esta orden fue firmada por José Echegaray a la sazón ministro de Hacienda. En ese mismo año se decretó el monopolio de emisión de moneda en el país.

A su vez, el Banco se encarga de realizar previsiones económicas de crecimiento o de caída de las magnitudes económicas de los sectores productivos y balances de situación de los demás bancos españoles.

En el momento de la elaboración de este trabajo se han cumplido veinte años desde que el euro se convirtió en la moneda de todos los españoles, por lo que este trabajo recuerda la historia del Banco de España que es el banco central nacional y el supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Martinez Shaw: Una historia del Banco de España. (2021)

Teresa Tortella: El archivo del Banco de España. (1988)

Teresa Tortella: El Banco de España desde dentro. (2010)

Artículo periódico Mediterráneo “Castellón unido al Banco de España”. (21-04-2008).